



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de abril de 2024**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Ana Isabel Gómez Salazar
Ejecutada	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
Radicado	2023-169
Auto de sustanciación	467
Asunto	Pone en conocimiento. Ordena seguir adelante la ejecución – Condena en costas. No decreta medida de embargo

Allegada respuesta al oficio por parte de Transunion, se pone en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente. Para acceder a la respuesta ingrese [aquí](#).

De otro lado, habiéndose surtido la notificación del mandamiento de pago a la AFP Protección S.A. el 3 de octubre de 2023 conforme correo certificado enviado por la parte ejecutante al correo de notificaciones judiciales, tal como se observa en el numeral 11 del expediente digital, venció el término para proponer excepciones sin que se hiciera ello. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 440 del Código General del Proceso, CGP, se ordena seguir adelante la ejecución para el pago forzado de la obligación en los términos indicados en el auto de mandamiento de pago, y por las costas de esta ejecución. Se liquidarán por secretaria una vez en firme este auto; como agencias en derecho se fija la suma de cien mil pesos (\$100.000).

Finalmente, en atención a la medida de embargo solicitada, no accederá el despacho toda vez que, pese a que se manifiesta por la parte ejecutante que la cuenta bancaria pertenece a la ejecutada tal como aparece en el informe de Transunion, de la revisión del documento no encuentra el despacho reporte de la cuenta corriente No 476521 de Bancolombia de la cual se pretende el embargo.

Notifíquese y Cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 62 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 29 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
